

cientos setenta y cinco, de dos de mayo, modificada por la disposición final primera de la Ley número veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, y artículo segundo del Real Decreto mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de veinticuatro de julio.

Vengo en disponer que el General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tierra, don Esteban Martínez Gil, pase al grupo «B», una vez cumplida la edad reglamentaria el día seis de octubre de mil novecientos ochenta y uno, continuando destinado en el Mando de Material.

Dado en Madrid a veintiocho de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

22582 REAL DECRETO 2236/1981, de 29 de septiembre, por el que se dispone que el General Auditor del Ejército, en situación de Reserva, don Santiago Pardo Canalis, pase a la situación de Reserva Activa.

Por aplicación del artículo noveno del Real Decreto número mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de veinticuatro de julio, que desarrolla la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, y a solicitud del interesado,

Vengo en disponer que el General Auditor del Ejército, en situación de Reserva, don Santiago Pardo Canalis, pase a la situación de Reserva Activa, con efectos económicos del día uno de octubre de mil novecientos ochenta y uno.

Dado en Madrid a veintinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

22583 REAL DECRETO 2237/1981, de 2 de octubre, por el que se asciende al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tierra, al Coronel del dicha Arma y Escala, don José Tomás Mora Sánchez.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tierra, en aplicación de la Ley cincuenta y uno/mil novecientos sesenta y nueve, de veintiséis de abril, modificada parcialmente por el Real Decreto-ley veintinueve/mil novecientos setenta y siete, de dos de junio, y una vez cumplidos los requisitos y reglas que señala el Real Decreto dos mil ochocientos sesenta y siete/mil novecientos setenta y siete, de veintiocho de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dos de octubre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tierra, con antigüedad del día seis de octubre de mil novecientos ochenta y uno, al Coronel de dicha Arma y Escala, don José Tomás Mora Sánchez, quedando en situación de «disponible forzoso».

Dado en Madrid a dos de octubre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

22584 REAL DECRETO 2238/1981, de 2 de octubre, por el que se promueve al empleo de Contralmirante al Capitán de Navío don Joaquín Rodríguez-Guerra y Álvarez-Osorio, nombrándole Jefe de Estado Mayor de la Zona Marítima del Estrecho.

Por existir vacante en el empleo de Contralmirante, en aplicación de lo dispuesto en la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y en el Real Decreto dos mil ocho/mil novecientos setenta y ocho, de treinta de junio, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dos de octubre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en promover al empleo de Contralmirante, con antigüedad del día tres de octubre de mil novecientos ochenta y uno, al Capitán de Navío don Joaquín Rodríguez-Guerra y Álvarez-Osorio, nombrándole Jefe de Estado Mayor de la Zona Marítima del Estrecho.

Dado en Madrid a dos de octubre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

22585 REAL DECRETO 2239/1981, de 5 de octubre, por el que se dispone que el General Subinspector Médico del Ejército don Félix Barahona Sainz pase a la situación de Reserva Activa.

Por aplicación del apartado cuatro del artículo segundo del Real Decreto número mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de fecha veinticuatro de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General Subinspector Médico del Ejército, don Félix Barahona Sainz, pase a la situación de Reserva Activa, por haber cumplido la edad reglamentaria el día cuatro de octubre de mil novecientos ochenta y uno, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a cinco de octubre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

MINISTERIO DEL INTERIOR

22586 ORDEN de 3 de octubre de 1981 por la que se dispone cese como Delegado insular del Gobierno en Lanzarote don Juan Jesús González Herrera.

Excmo. Sr. Vista la propuesta formulada por el excelentísimo señor Gobernador civil de Las Palmas y de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1256/1981, de 5 de junio, se dispone el cese como Delegado insular del Gobierno en Lanzarote de don Juan Jesús González Herrera.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 3 de octubre de 1981.

ROSON PEREZ

Excmo. Sr. Subsecretario del Interior.

22587 ORDEN de 3 de octubre de 1981 por la que se nombra Delegado insular del Gobierno en Lanzarote a don Clemente Ríos Rico.

Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el excelentísimo señor Gobernador civil de Las Palmas y de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1256/1981, de 5 de junio, he resuelto nombrar Delegado insular del Gobierno en Lanzarote a don Clemente Ríos Rico.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 3 de octubre de 1981.

ROSON PEREZ

Excmo. Sr. Subsecretario del Interior.

22588 ORDEN de 3 de octubre de 1981 por la que se nombra Delegado insular del Gobierno en Fuerteventura a don José Ramón García Álvarez.

Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el excelentísimo señor Gobernador civil de Las Palmas y de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1256/1981, de 5 de junio, he resuelto nombrar Delegado insular del Gobierno en Fuerteventura a don José Ramón García Álvarez.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 3 de octubre de 1981.

ROSON PEREZ

Excmo. Sr. Subsecretario del Interior.

22589 RESOLUCION de 20 de julio de 1981, de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se dispone el pase a situación de retirado, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamen-